

SEGUNDA OPINIÓN SOBRE EL INGRESO MÍNIMO VITAL (IMV)



El IMV es un **derecho** para los ciudadanos que persigue dos **objetivos**



Prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social



Garantizar un nivel mínimo de renta

HALLAZGOS

El **segundo año de implementación** del IMV presenta pocas mejoras con respecto a 2021, pese a que se han incorporado nuevas acciones

A diciembre de 2022

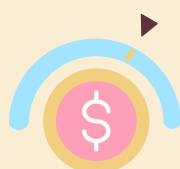
284.000 hogares **beneficiarios** (35% del total)



Impacto potencial

808.000 hogares podrían ser beneficiarios

Coste anual efectivo de 1.900 millones de euros (47% del total)



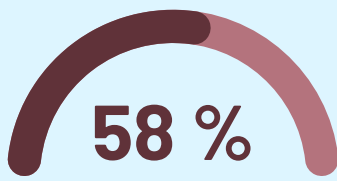
Totalmente desplegado tendría un coste de 4.100 millones de euros



Qué es el fenómeno **non take-up**

Es un fenómeno común en este tipo de prestaciones por el que potenciales beneficiarios **no la solicitan**

469.000 hogares que podrían recibir el IMV aún no lo han solicitado



El 61% son hogares **sin menores**

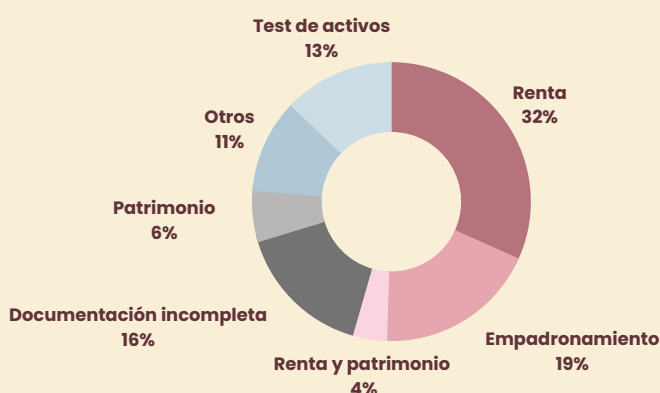


El 64% tienen residencia en **Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana o Madrid**



Solicitudes **denegadas** y causas

69% solicitudes denegadas



CONCLUSIONES

Problemas

- No es posible conocer la complementariedad y solapamiento con rentas mínimas de CCAA
- Tras someterlo a revisión, al 67% de los beneficiarios se les modificó la prestación y el 16% tiene que devolver, en mediana, 2.500€
- Dificultades para explotar el potencial de la prestación

Avances

- El IMV está llegando a los hogares más vulnerables
- Se han ejecutado acciones en la dirección de facilitar los trámites y en la difusión de la prestación
- Compatibilización de empleo e IMV

La AIReF propone avanzar hacia un modelo de gestión que otorgue las prestaciones de forma automática y parta de una base de datos única